

## LXXVII PREMIO “ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN 2017” DE PERIODISMO

La Asociación de la Prensa de La Coruña, con el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña y la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio, convoca la LXXVII edición del Premio “Alejandro Pérez Lugín”, de periodismo, con arreglo a las siguientes Bases:

- 1.- Podrán participar en el **Premio Periodístico Alejandro Pérez Lugín** correspondiente al año 2017 cuantas personas lo deseen, con la salvedad de que cada concursante sólo podrá presentar un trabajo encuadrado en cualquier género periodístico.
- 2.- La dotación del Premio es de 3.000 euros. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.
- 3.- El tema central de los trabajos que opten al Premio versará sobre “El ciclo del agua en la perspectiva del siglo XXI”.
- 4.- Los trabajos podrán ser presentados en Gallego o en Castellano.
- 5.- Los trabajos presentados serán inéditos y tendrán una extensión máxima de tres folios o 5.100 caracteres.
- 6.- Se remitirán, por correo certificado, en un sobre cerrado a la siguiente dirección: **Asociación de la Prensa de La Coruña”. C/ Durán Loriga, 10- 4º. 15003- A Coruña**. El sobre llevará un **pseudónimo y un lema y la indicación “Premio Alejandro Pérez Lugín”**. Igualmente, dentro del mismo se incorporará otro sobre más pequeño en el que, en su exterior, figurará **el lema**. Dentro de éste se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto) y un breve *curriculum* profesional.

**7.-** Los trabajos se remitirán en original triplicado y se acompañarán de una copia en soporte informático (formato word).

**8.-** El plazo de recepción de originales finalizará el **15 de diciembre de 2017** (a los efectos de recepción se tendrá en cuenta la fecha del matasellos).

**9.-** El Jurado estará compuesto por la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de La Coruña, un representante de la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio, el Jefe de Prensa del Ayuntamiento de A Coruña (o persona en quien delegue), el decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela, el decano de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de A Coruña y el ganador del “Pérez Lugín” en su última edición.

**10.-** Será Presidente del Jurado el de la Asociación de la Prensa de La Coruña (o persona en quien delegue). El secretario de la misma actuará también como secretario de actas, con voz y voto.

**11.-** Quedan excluidos de participar en esta convocatoria todos y cada uno de los miembros del Jurado.

**12.-** El Jurado emitirá su fallo en diciembre de 2017 y el Premio será entregado en el transcurso de un acto que se celebrará dicho mes en A Coruña con motivo de la celebración de la festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los periodistas. Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado.

**13.-** La Asociación de la Prensa de La Coruña se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o, si así lo estimase, una selección o la totalidad de cuantos se presenten al Premio.

**14.-** El Jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del Premio.

**15.-** La participación en este certamen implica la aceptación de las bases, por lo que el veredicto del Jurado será inapelable.

**Para mayor información:**

Asociación de la Prensa de La Coruña,

Teléfonos 981.223.486 ó 626.112.605

[info@periodistascoruna.es](mailto:info@periodistascoruna.es)